



AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Exp: 1704/2024

En los trámites que realice en este procedimiento refleje la referencia anterior para facilitar su rápida tramitación.

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	1704/2024
Asunto	OPOSICIÓN LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de oposición, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 70, de fecha 11 de abril de 2024.

El Tribunal calificador encargado del procedimiento selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer público para conocimiento de los interesados, la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en la misma:

Nº de sobre	OPOSITOR	TOTAL
25	Hernández Piazuelo Marina	7,500
30	Lara Vazquez Alma M.	6,600
10	Lorente Albar Elena	6,250
27	Martínez Clemente M del Pilar	6,100
33	Abadía Guarga Elena	6,000
22	Escartín Buil Sara	5,800
11	Rapún Banzo Olga	5,750
17	Romance Sánchez Sara	5,650
3	Recaj Puértolas M. Carmen	5,400
13	Lázaro Español Patricia	5,250
7	Dorado Cabezas Sandra	5,200
12	Fernández Vicente M. Teresa	5,100
2	Alcalá Tapia Vanesa	5,050
21	Perez Valero Eva	5,000
24	Añaños Gimenez Laura	5,000

El resto de los aspirantes no han superado el segundo ejercicio al no haber obtenido la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, y por tanto han sido eliminados del proceso selectivo.

SEGUNDO.- De acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado los dos ejercicios incluidos en la oposición, los resultados finales son los siguientes:

Nº	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	RESULTADO TOTAL
1	Lara Vazquez Alma M.	7,537	6,600	14,137
2	Hernández Piazuelo Marina	6,438	7,500	13,938





AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Exp: 1704/2024

3	Añaños Gimenez Laura	7,870	5,000	12,870
4	Lorente Albar Elena	6,004	6,250	12,254
5	Dorado Cabezas Sandra	6,870	5,200	12,070
6	Martínez Clemente M del Pilar	5,839	6,100	11,939
7	Abadia Guarga Elena	5,939	6,000	11,939
8	Rapún Banzo Olga	6,007	5,750	11,757
9	Lázaro Español Patricia	5,842	5,250	11,092
10	Escartín Buil Sara	5,168	5,800	10,968
11	Fernández Vicente M. Teresa	5,841	5,100	10,941
12	Romance Sánchez Sara	5,273	5,650	10,923
13	Recaj Puértolas M. Carmen	5,209	5,400	10,609
14	Alcalá Tapia Vanesa	5,040	5,050	10,090
15	Perez Valero Eva	5,041	5,000	10,041

TERCERO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que han superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía el nombramiento de Alma M. Lara Vázquez, Marina Hernández Piazuolo, Laura Añaños Giménez y Elena Lorente Albar para ocupar cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, al ser las aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en la oposición.

CUARTO.- El Tribunal propone la creación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura, mediante nombramiento como funcionario interino, de plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Huesca, integrada por los aspirantes que han superado cualquiera de los dos ejercicios de la oposición.

Los empates en la puntuación obtenida se dirimen de conformidad con el art. 7.6. de las bases de la convocatoria, que señala textualmente: *“En supuesto de empate en las sumas de las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el mismo y por este orden, en primer lugar la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio. En segundo lugar, la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio. Finalmente, si persiste el empate, el orden se decidirá por sorteo.*

Por consiguiente, el orden de la Bolsa de Trabajo, en atención al número de ejercicios superados y a la suma de la puntuación total obtenida en los mismos, será el siguiente:

Nº	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	RESULTADO TOTAL
1	Dorado Cabezas Sandra	6,870	5,200	12,070
2	Martínez Clemente M del Pilar	5,839	6,100	11,939
3	Abadia Guarga Elena	5,939	6,000	11,939
4	Rapún Banzo Olga	6,007	5,750	11,757
5	Lázaro Español Patricia	5,842	5,250	11,092
6	Escartín Buil Sara	5,168	5,800	10,968
7	Fernández Vicente M. Teresa	5,841	5,100	10,941





AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Exp: 1704/2024

8	Romance Sánchez Sara	5,273	5,650	10,923
9	Recaj Puértolas M. Carmen	5,209	5,400	10,609
10	Alcalá Tapia Vanesa	5,040	5,050	10,090
11	Perez Valero Eva	5,041	5,000	10,041
12	Gil Lorente M. Pilar	6,839		6,839
13	Irigoyen Pueyo Arianne	6,303		6,303
14	Kapitannkkova Darja	6,272		6,272
15	Alvarez Olmeda José	6,238		6,238
16	Orduna Viñao Rut	6,203		6,203
17	Torres González M. Magdalena	6,202		6,202
18	Lillo Peralta Raquel	6,173		6,173
19	Lorente Baez Ana	6,173		6,173
20	Alonso Duque Paula	5,974		5,974
21	Santos Caihuela Sonia	5,908		5,908
22	Martínez Monter M. Eugenia	5,905		5,905
23	Hernández Pina David	5,841		5,841
24	Lascorz Gros Lorenzo	5,776		5,776
25	Lorenz Guallar Esther	5,772		5,772
26	Javierre López Olga Isabel	5,740		5,740
27	Gavin Acin Yolanda	5,705		5,705
28	Anzano Jericó Yolanda M	5,676		5,676
29	Jarne Ger Juan Angel	5,640		5,640
30	Floria Puyo Alberto	5,573		5,573
31	Ciprés Zapater M. Luisa	5,540		5,540
32	Martínez Bescos M. Pilar	5,538		5,538
33	Molina Lasheras Edurne	5,473		5,473
34	Sueiro Vila M. del Carmen	5,408		5,408
35	Morera Corcuera Raul	5,407		5,407
36	Torres Sanchis M. Mar	5,407		5,407
37	De Salas Fondevila Ignacio Javier	5,405		5,405
38	Esporrin Fraga M Isaura	5,343		5,343
39	Granada Lalaguna M. Sandra	5,309		5,309
40	Cebollero Parrilla Manuel	5,212		5,212
41	Pisonero Rodriguez Yolanda	5,206		5,206
42	Cajal Gilaberte Elena	5,176		5,176
43	Lobato Sanz Paula	5,143		5,143
44	Alegre Cuartero Andrea	5,109		5,109
45	Bellido Millán José Joaquín	5,072		5,072
46	Ba Llopis Eduardo	5,042		5,042





AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Exp: 1704/2024

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FECHA DE FIRMA: 17/06/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 874FC3950AE88FE95DE2D85890A11F94597D9BF4

PUESTO DE TRABAJO: Jefa Servicio de Recursos Humanos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC26D5AD3BA3575B34884

NOMBRE: Susana Rubio Mateos

